

2. CAMPAMENTO MULTIDEPORTES AGOSTO

Presentado por

CONSEJO SECTORIAL DE DEPORTES

Soto del Real, 19 de abril de 2.016

INDICE

1. ANTECEDENTES
2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO
3. OBJETIVOS
4. DESTINATARIOS
5. MÉTODO
6. TEMPORALIZACIÓN
7. PRESUPUESTO ECONÓMICO

1. ANTECEDENTES

El Consejo Sectorial de Deportes de Soto del Real se constituye con fecha 15 de diciembre de 2.015, tras múltiples reuniones, desde su primera sesión informativa celebrada el 17 de noviembre de 2.015.

Tras formalizar su reglamento de organización y funcionamiento interno, queda formado por los clubes y organizaciones siguientes:

- Club Marcha Nórdica
- Club de Pádel Soto del Real
- Club de Tenis Soto del Real
- Club Ciclista Najarra Xtrem
- Club Arco Soto
- Club Canto Berrueco (escalada)
- Club Piratas Soto Basket
- Club Soto Bosque (orientación)
- Club Soul Ciclo
- Club Tenis de Mesa Soto
- Soto del Real Rugby Club
- Club de Fútbol Recreativo Soto del Real
- Club Fútbol Sala VPSR
- Club Tandem Karate
- Club Hípico El Soto
- Plataforma de Urbanizaciones
- Club Voleibol Soto (miembro no constituyente)

Son también miembros constituyentes los técnicos municipales de deportes, el Concejales del PP, Alejandro Arias y una serie de vecinos particulares e interesados en el deporte y la actividad física en Soto del Real. Su Presidenta es María Paris Cornejo (Concejales de Deportes).

Tras unos primeros e intensos debates, se llega a la conclusión de que los proyectos planteados han de cubrir las expectativas de la gran mayoría de clubes y no atender preferentemente a intereses de tipo particular. El objetivo principal para la presentación de los proyectos ha de ser favorecer la práctica deportiva en Soto del Real, mediante la dotación de infraestructuras adecuadas, el mantenimiento de las creadas y las existentes y la generación de proyectos de promoción deportiva que atiendan las necesidades de nuestros vecinos y apoyen la promoción de los deportes emergentes y el crecimiento de los ya consolidados.

Entendemos, desde este Consejo que **la práctica deportiva favorece todos los aspectos de la salud física, mental y cultural y que su promoción es una "obligación conjunta de los clubes y la administración local"**, quien debe velar por fomentar su práctica e incrementar las dotaciones adecuadas, sin descuidar el mantenimiento y mejora de las ya existentes.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

En los debates previos a la presentación de este proyecto, los miembros del Consejo, llegan a la conclusión de que si bien existe una amplia oferta deportiva y de contrastada calidad durante el mes de Julio, no sucede lo mismo en el mes de Agosto, siendo de gran complejidad la organización de campus monotemáticos, por diferentes razones. Por otra parte, también se aborda desde el **punto de vista social**, considerando que dada la situación económica actual, los campus ofertados durante el mes de Julio pueden resultar inaccesibles para muchas de las familias residentes en nuestra localidad y que la creación de un **campus subvencionado** durante el mes de Agosto facilitaría que todos los niños empadronados en nuestro municipio puedan practicar deporte durante sus vacaciones estivales.

3. OBJETIVOS

- Ofertar un campus para la práctica deportiva durante las **tres últimas semanas del mes de Agosto**, una vez celebradas nuestras fiestas patronales.
- **Fomentar la actividad deportiva** en nuestros niños, jóvenes y adolescentes, en detrimento de la inacción e inculcándoles el enorme valor de la salud física y de los hábitos saludables en su vida diaria.
- Fomentar la práctica deportiva de los **deportes emergentes** al combinarlos con otros ya consolidados.
- Fomentar la motivación y el trabajo individual y de equipo, mediante la **mezcla de deportes** de diferentes características grupales.
- Posibilitar el acceso a los Campus de Verano para las **familias con menores medios económicos**, ofertando un precio asequible y menor que el del mes de Julio.

4. DESTINATARIOS

Esta prevista la participación de **216 niños/adolescentes** en total, 72 cada semana, en los siguientes rangos de edad:

- 36 niños de 8 a 10 años.
- 24 niños de 11 a 13 años.
- 12 adolescentes de 14 a 16 años

5. MÉTODO

- Cada semana se realizarán cinco sesiones (días laborables), en las que participaran cuatro clubes diferentes, hasta un total previsto de doce clubes en las tres semanas de actividad. La participación dependerá tanto del interés de los clubes como de las inscripciones solicitadas.
- Durante el horario previsto se llevarán a cabo las diferentes actividades deportivas, con un **nexo común: fomentar la motivación, el trabajo individual y el respeto al compañero y al rival.**
- Los clubes participantes establecerán la figura de un **Coordinador** que se encargue de unificar el trabajo individual de cada club en busca del fin común.
- Esta prevista, en función de su disponibilidad, la utilización de la Piscina Municipal.
- Cada Club participante aportará un mínimo de tres monitores para el desarrollo de la actividad.
- Se realizará una **excursión semanal** a un evento deportivo que realce los valores y el nexo común del campamento.

6. TEMPORALIZACIÓN

La actividad, para este ejercicio de los presupuestos participativos, se llevaría a cabo desde el día 10 hasta el día 31 de Agosto de 2.016, en horario de 9:00 a 14:00 horas, pudiéndose ampliar hasta las 16:00, en caso de optar, opcionalmente, al uso de comedor.

7. PRESUPUESTO ECONÓMICO

CONCEPTO	IMPORTE REAL	IMPORTE SOLICITADO	OBSERVACIONES
Recursos Humanos	15.120 €	7.560 €	Cantidad estimada solicitada, considerando el 50% del total, con la participación de 12 clubes y la aportación de 3 monitores por cada uno de ellos.
Material para regalar a los inscritos:	1.460 €	1.460 €	DESGLOSE: Camisetas: 580 euros. Petos: 300 euros. Gorras: 290 euros. Bidones: 290 euros.
Material deportivo	Aportado por los clubes	0 €	Cada club aportará el que considere necesario para su práctica deportiva
Desplazamientos	1.500 €	1.500 €	Cantidad estimada para la utilización de dos autobuses semanales que se utilizarán para las excursiones previstas. 250€ * 2 autobuses * 3 semanas
TOTAL SOLICITADO		10.520 €	

- La cantidad solicitada por el Consejo se corresponde con una aportación del 50 % de la cantidad total estimada, más el coste íntegro del material para regalar a los inscritos, más los desplazamientos previstos para la actividad semanal.
- El P.V.P. estimado para cada inscripción es de 70 euros/niño/semana, lo que daría el siguiente total: 70 euros*72 niños*3 semanas = 15.120 euros.
- Cada inscrito, empadronado en Soto del Real, tendría que abonar el 50% del P.V.P. real, o sea, **35 euros/semana**.

- El presupuesto incluye la contratación de un **Seguro de Responsabilidad Civil** que cubra a todos los participantes, actividades y desplazamientos del Campus.

Con el fin de agilizar el procedimiento administrativo, el Consejo Sectorial de Deportes propone como formato de percepción económica, para las cantidades presupuestadas, la facturación directa por los clubes o la asignación de subvención para el proyecto.

En cualquier caso, los clubes se adaptarán a los requisitos administrativos y de transparencia económica de la corporación municipal.